

Manual de Buenas Prácticas



Ejemplar de distribución gratuita. Prohibida su venta

Edita:



Financia:



Colabora:



Folleto elaborado dentro del Proyecto de Cooperación Interterritorial TORCAZ "Turismo, Ordenación y Caza" Castilla y León

INTRODUCCIÓN

El presente documento se realiza dentro del ámbito del **PROYECTO TORCAZ**, impulsado por la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León.

Dicho proyecto está materializado mediante la firma de un convenio de colaboración entre la propia Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León y una serie de Grupos de Acción Local de la región:

- Asociación Grupo de Acción Local ASIDER (El Barco de Ávila, Ávila).
- Asociación Montañas de Riaño (León).
- Asociación Poeda (Páramo Órbigo, Esla Desarrollo Asociado) con sede en Santa María del Páramo (León).
- Asociación Montañas del Teleno (Castrocontrigo, León).
- ADRI Páramos y Valles Palentinos (Saldaña, Palencia).
- Asociación MACOVALL 2000 (San Cristóbal de Entreviñas, Zamora).
- ADRI Valladolid Norte (Villalón de Campos, Valladolid).

De entre los objetivos del mencionado convenio figuran los siguientes:

- Apoyo a la cooperación entre los colectivos implicados para lograr una mejora de la gestión de los cotos y la conservación de las especies.
- Mejora de los hábitats cinegéticos con el fin de asegurar la conservación de las especies y conseguir una eficaz gestión de los cotos.

Acorde al cumplimiento de estos objetivos, se elabora la presente guía en la que se pretende dar una serie de pautas para la gestión y mejora de la actividad cinegética en la Comarca de Páramos y Valles Palentinos.

Esta guía servirá para que el gestor cinegético tenga una referencia útil y práctica sobre los aspectos más relevantes que debe tener en cuenta a la hora de redactar los futuros documentos técnicos de gestión, es decir, los Planes de Ordenación Cinegética.

Esta guía, también busca implicar de alguna forma al cazador de la Comarca de Páramos y Valles. La figura del cazador resulta esencial a la hora de establecer planes de mejoras en la gestión de los cotos de caza. Por esta razón, se hace necesaria su colaboración en la gestión cinegética.



LA GESTIÓN CINEGÉTICA

La mayoría de los terrenos de la Comunidad de Castilla y León, casi el 87%, son cotos privados de caza. A parte de éstos, existen otro tipo de terrenos cinegéticos cuya gestión recae en la Consejería de Medio Ambiente, tales como los Cotos Regionales de Caza, las Zonas de Caza Controlada, y de manera especial las diez Reservas Regionales de Caza.

El manejo llevado a cabo en estas Reservas en los últimos 25-30 años sirve como modelo de planificación y gestión para los terrenos gestionados por propietarios privados. Por otro lado, estos terrenos, son un buen ejemplo de la compatibilidad entre una actividad cinegética ordenada y la conservación de la naturaleza, e incluso de la necesidad de la ordenación para la conservación de las especies cinegéticas.

La siguiente tabla muestra la distribución de los terrenos cinegéticos entre las diferentes provincias que conforman la Comunidad de Castilla y León actualizados al año 2007.

Provincia	Reservas Regionales de Caza		Cotos Privados		Cotos Regionales		Zonas de Caza Controlada	
	Nº	Has	Nº	Has	Nº	Has	Nº	Has
Ávila	1	37.216	484	634.909	1	3.362	0	0
Burgos	1	75.167	858	1.272.535	0	0	1	509
León	3	146.737	960	1.251.783	0	0	1	6.122
Palencia	1	49.471	469	683.166	0	0	0	0
Salamanca	1	21.513	1.146	1.126.054	0	0	2	3.544
Segovia	0	0	413	625.075	0	0	1	10.181
Soria	1	115.895	462	886.999	0	0	3	2.306
Valladolid	0	0	392	728.239	3	2.982	0	0
Zamora	2	100.015	553	872.419	0	0	0	0
Total	10	546.014	5.737	8.081.179	4	6.344	8	22.662

Fuente: Junta de Castilla y León.

Como se puede observar, la provincia de Palencia, con 469 cotos privados de caza, alberga el 8,18% de los cotos privados de la región; y con 683.166 hectáreas, el 8,45% de la superficie de este tipo de terrenos cinegéticos.

De todos estos cotos privados de caza de la provincia, 153 están presentes en la Comarca de Páramos y Valles Palentinos, lo que representa el 32,62% del total de la provincia de Palencia y el 2,67% de toda la región. El reparto de la titularidad de los cotos presentes en la comarca está orientado mayoritariamente hacia Ayuntamientos y Juntas Vecinales (75%).

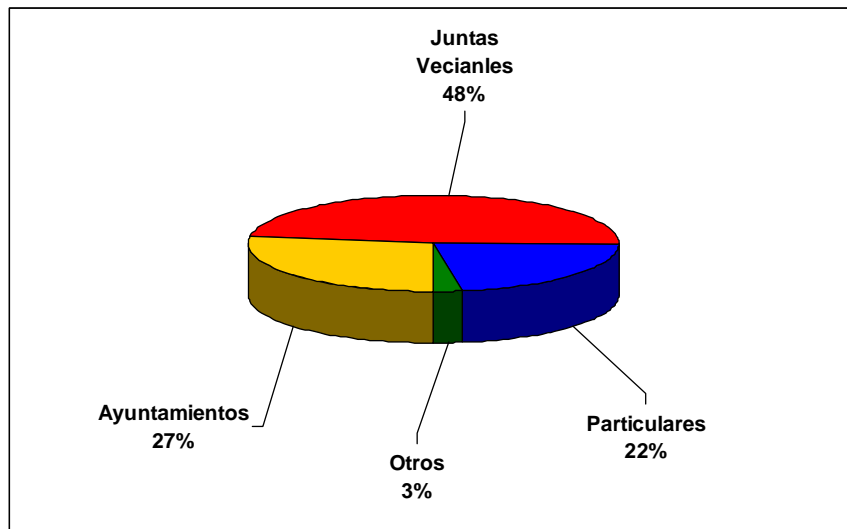


Figura 1: Distribución de la titularidad de los cotos privados de caza en la comarca de Páramos y Valles Palentinos.

PROBLEMAS GENERALES DE CONSERVACIÓN

En la actualidad existen dos aspectos diferentes donde surge la problemática en la gestión cinegética, que son:

- El hábitat.
- Las especies.

Para llevar a cabo en los terrenos cinegéticos una buena gestión, sostenible, coordinada y coherente, es necesario saber distinguir estos dos aspectos. Los problemas que surgen en uno y en otro pueden estar relacionados en mayor o en menor medida, pero lo que es seguro es que habrá que tratarlos de formas diferentes.

Vamos a analizar por separado cuáles son las causas por las que el hábitat y la conservación de las especies influyen negativamente en la actividad cinegética para después establecer una serie de pautas de gestión que nos ayuden a corregir dichos problemas.

¿POR QUÉ PIERDEN SU CALIDAD LOS HÁBITATS?

El entorno en el que se desarrollan los seres vivos está en continuo proceso de cambio. Las condiciones climáticas cambian, al igual que la morfología del paisaje.

Estos procesos naturales se están viendo acelerados de manera considerable por la acción humana. El hombre está interfiriendo de forma notoria en los procesos naturales que regulan los ecosistemas.

Uno de los ecosistemas que más han sufrido estos cambios por las actividades humanas han sido los agrosistemas. A continuación vamos a enumerar y explicar brevemente cada uno de los aspectos por los que se está perdiendo la calidad en este tipo de terrenos.

Pautas generales de pérdida de calidad en agrosistemas

Lo primero que conviene señalar es qué entendemos por agrosistema. Un agrosistema es toda aquella zona natural (ecosistema) destinada principalmente a la actividad agrícola. Ejemplos de agrosistemas pueden ser: campos de cultivo de cereales (alfalfa, trigo, cebada, etc.), viñedos, olivares, etc. y las posibles combinaciones que puedan existir de todos ellos.

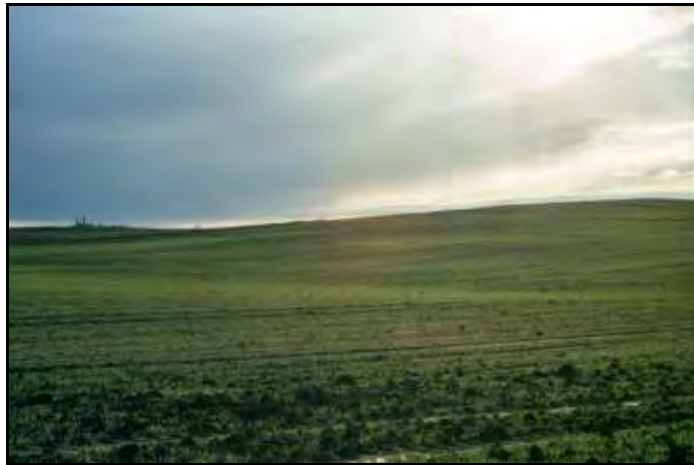


Figura 2: Imagen típica de un agrosistema.

Dicho esto, las pautas generales por las que se produce pérdida de calidad en este tipo de hábitats y la consiguiente afección a la caza, son:

- 1.- Desaparición de zonas no cultivadas.
- 2.- Deterioro de linderos y bordes entre parcelas y caminos.
- 3.- Disminución de la diversidad de cultivos.
- 4.- Acortamiento de ciclos productivos.
- 5.- Incremento del tamaño medio de las parcelas.
- 6.- Incremento de predadores oportunistas.
- 7.- Utilización excesiva de productos químicos (pesticidas, fitocidas, etc.).
- 8.- Incremento de la tasa de predación por la insularización de los medios óptimos para la caza.

Hoy en día, uno de los mayores problemas que existen en este tipo de ecosistemas para la caza, en especial para especies como la perdiz roja (*Alectotis rufa*), es el deterioro y pérdida de las lindes de las parcelas. Cuando hablamos de pérdida o deterioro de estas zonas, nos estamos refiriendo sin duda a la desaparición de la vegetación arbustiva que existía en esas zonas.

El papel de esta vegetación en las lindes de las parcelas es fundamental para asegurar la protección y refugio, tanto de los individuos adultos como de los jóvenes, frente a las posibles inclemencias del tiempo (bajas temperaturas, lluvias, etc.) o ataques de depredadores como el zorro rojo (*Vulpes vulpes*) o las rapaces.



Figura 3: El zorro es uno de los depredadores generalistas más comunes que convive con las especies cinegéticas.

Este problema sin duda está también relacionado con la cuestión que se plantea anteriormente cuando nos referimos a que el aumento de la superficie media de las parcelas agrícolas supone un problema para la caza en estos ambientes. Esto es debido a que cuanto mayor sea ésta, mayor va a ser la homogeneización del paisaje, disminuyendo por tanto la capacidad del medio de ofrecer a estas especies bordes de parcelas o lindes donde proporcionarlas refugio y alimento.

Otro de los problemas más destacados que existe en la actualidad en este tipo de ecosistemas es el de la modificación de los ciclos productivos agrarios. Hoy en día se cosecha mucho antes que en el pasado debido entre otros a los avances en la tecnología, que permiten rentabilizar más los cultivos y las operaciones que éstos llevan consigo para su consecución.

La codorniz común (*Coturnix coturnix*) es sin duda la especie de caza que más se ve afectada por estas prácticas agrícolas. Esta pequeña ave gallinácea utiliza los campos de cereal para nidificar, sobre el terreno, al cobijo y la protección de este tipo de cultivos cuando están desarrollados. La problemática surge cuando se adelantan las operaciones de siega, ya que muchos de los nidos son aplastados literalmente por la maquinaria que circula por las tierras, y los que no perecen así, quedan expuestos al ataque de predadores como el zorro o córvidos como la corneja negra (*Corvus corone*) o la urraca (*Pica pica*), los cuales aprovechan y se alimentan de los huevos y polluelos.



Figura 4: La corneja negra aprovecha para expoliar cualquier nido desprotegido que se encuentre en su territorio.

Prácticas aconsejables para la mejora de la calidad en agrosistemas.

A continuación vamos a ir enumerando una serie de prácticas o acciones que se recomienda llevar a cabo en este tipo de ecosistemas para favorecer la presencia de las especies cinegéticas, asegurando su continuidad y persistencia en el tiempo.

PLANTACIONES EN LINDES Y BORDES DE PARCELAS Y CAMINOS

Se trata de ejecutar trabajos de plantación de vegetación en los bordes existentes entre las parcelas agrícolas y entre éstas y los caminos.

La concentración parcelaria provocó que la gran parte de todas estas zonas desapareciesen, homogeneizándose el paisaje y perdiéndose esa discontinuidad que tanto favorece a especies como la perdiz roja (*Alectoris rufa*), la codorniz (*Coturnix coturnix*) o la liebre ibérica (*Lepus granatensis*).

Las especies más recomendadas para plantar son las del género *Rosa* sp., y majuelos (*Crataegus monogyna*). En cada caso se deberán analizar aspectos como la climatología local, características del terreno, disponibilidad de agua, etc.



Figura 5: Hojas y frutos del majuelo (*Crataegus monogyna*).

La existencia de esta vegetación arbustiva en los bordes de las parcelas es importante para la caza porque proporciona a ésta dos aspectos fundamentales para su supervivencia:

- ALIMENTO
- REFUGIO

Proporciona alimento ya que en estas zonas la actividad agrícola no existe, y por tanto abundan los invertebrados como insectos, lombrices y moluscos que sirven de alimento a las especies cinegéticas. También proporcionan directamente alimento por medio de sus frutos.

Por otro lado proporcionan refugio a los polluelos y a los adultos frente a posibles ataques de depredadores como las aves rapaces. Ayudan a que los nidos estén resguardados y evitar así que sean fácilmente expoliados por córvidos como urracas o cornejas negras.

Estas plantaciones también ayudan a los individuos a protegerse de las inclemencias climáticas, pudiéndose resguardar del frío, las heladas, lluvias, etc.

Hoy en día existe una gran variedad de líneas de subvención por parte de la Junta de Castilla y León, orientadas a facilitar este tipo de actuaciones en los montes. Las ayudas están destinadas específicamente a la repoblación de los lindes de las parcelas agrarias. Este tipo de ayudas son un buen incentivo para que los titulares de las parcelas pertenecientes a los cotos de caza, las soliciten para poder llevar a cabo estas actuaciones que en todo caso son beneficiosas para la caza.

CONTROL EN EL USO DE PESTICIDAS Y FITOCIDAS

El uso indiscriminado de estos productos en el campo ha provocado efectos negativos en la calidad del hábitat, y en consecuencia, en las especies cinegéticas que habitan en él.

Tradicionalmente el hombre ha venido empleando campaña tras campaña este tipo de productos para mejorar los rendimientos de los cultivos agrícolas. Los efectos que se consiguen con esta práctica es la desaparición total de la vegetación que crece de forma espontánea en las propias plantaciones.

El problema de la utilización desmesurada de estas sustancias radica en que al hacer desaparecer estas formaciones vegetales, estamos haciendo desaparecer

también con ellas a la cantidad de alimento que éstas proporcionan a las especies cinegéticas. Por lo tanto, el efecto que se consigue es doble y dañino para la caza.



Figura 6: El uso excesivo de productos químicos en la agricultura afecta a la calidad del hábitat.

ADECUACIÓN DE LOS CICLOS PRODUCTIVOS A LA FENOLOGÍA DE LAS ESPECIES.

En muchas ocasiones, el adelanto de las cosechas del cereal afecta a las poblaciones de codorniz común, ya que se quedan al descubierto los nidos antes de que hayan nacido los pollos, pudiendo ser éstos fácilmente descubiertos por los depredadores oportunistas como el zorro o las urracas.

La solución en estos casos pasa por retrasar en la medida de lo posible las cosechas para permitir que las codornices saquen adelante las polladas sin peligro de quedar expuestas antes de tiempo a los depredadores.

Pautas generales de pérdida de calidad en matorrales y mosaicos.

Las zonas de matorral son áreas que se las podría clasificar como transitorias entre los agrosistemas y las zonas de montaña.

Las principales causas por las que estos ecosistemas pierden calidad ambiental son:

1.- Disminución de la diversidad del mosaico, matorral y cultivo por intensificación de la superficie cultivada.



Figura 7: Las zonas ganaderas de montaña bien gestionadas ayudan a mantener una cierta heterogeneidad entre zonas abiertas y matorrales.

2.- Disminución de la diversidad de mosaico por la desaparición de la superficie cultivada y pérdida de heterogeneidad del matorral (problemas derivados del abandono agroganadero en zonas marginales), motivado fundamentalmente por:

- Incremento de la cobertura media del matorral.
- Disminución de la diversidad estructural.
- Dificultad de accesibilidad de puntos de agua.

3.- Aparición de usos alternativos con fuerte impacto en la caza menor.

De forma general puede decirse que tanto en las zonas con matorral como en cultivos agrícolas, el principal problema es la homogeneización del medio; por lo tanto las medidas de mejora del hábitat deberán ir dirigidas en parte a proporcionar una heterogeneización del medio.

De todos los anteriores factores mencionados, los que provocan los principales problemas de conservación en la Comarca de Páramos y Valles son los siguientes:

- Disminución de la diversidad de cultivos.
- Incremento del tamaño medio de las parcelas.
- Incremento de predadores oportunistas.
- Disminución de la diversidad del mosaico, matorral y cultivo por intensificación de la superficie cultivada, y pérdida de heterogeneidad del matorral.

Prácticas aconsejables para la mejora de la calidad en matorrales y mosaicos.

Como hemos comentado anteriormente, la prioridad en estas zonas es la de conseguir una heterogeneidad en el mosaico de vegetación.

En este tipo de áreas nos podremos encontrar dos tipos de hábitats con pérdida de calidad. Por un lado están los que presentan una excesiva densidad de matorral, y por otro lado están los que carecen de vegetación o ésta está presente en niveles muy bajos. Ante estas dos situaciones caben dos tipos de actuaciones de mejora:

PLANTACIONES DE ESPECIES ARBUSTIVAS

Se trataría de realizar plantaciones de diferentes especies de matorrales y arbustivas para romper la homogeneidad del paisaje. Las plantaciones se realizarían “por corros”, ya que la finalidad es dar al terreno una heterogeneidad discontinua que favorezca a las especies.

Estas actuaciones están orientadas a la mejora de especies como la perdiz roja, el conejo común y la liebre ibérica.



Figura 8: Para especies como la liebre ibérica, las plantaciones de arbustivas son beneficiosas ya que las proporciona refugio y alimento.

DESBROCES SELECTIVOS PARA APERTURA DE CABIDA

Los desbroces son trabajos por medio de los cuales se reduce la densidad de vegetación por medio de la roza de la misma mediante maquinaria apropiada para ello (motodesbrozadoras, etc.).

Estas operaciones pueden ser ejecutadas de forma manual o por medio de maquinaria, en función entre otros, de la densidad y naturaleza de la vegetación a desbrozar. Para zonas con vegetación leñosa y densidad alta lo más apropiado es el desbroce mecanizado. En cambio, para zonas con una vegetación menos leñosa y con menos densidad es más apropiado utilizar una motodesbrozadora manual.



Figura 9: Imágenes comparativas entre los dos métodos de desbroce, manual (arriba) y mecanizado (debajo).

La Junta de Castilla y León ofrece anualmente unas interesantes líneas de subvención orientadas a cubrir en su mayoría este tipo de actuaciones. Desde aquí se pretende hacer un llamamiento a los propietarios de parcelas incluidas en cotos de caza y a los propios titulares de los mismos a que soliciten estas ayudas, ya que en muchos casos la falta de recursos económicos impide a los propietarios llevar a cabo estas actuaciones tan beneficiosas para la caza.

A continuación vamos a estudiar otros casos un poco más particulares en la gestión cinegética, como son la presencia de ganado en la zona, las enfermedades más comunes en las especies de caza y su manejo.

INFLUENCIA DEL GANADO SOBRE LAS ESPECIES CINEGÉTICAS

En las zonas donde coinciden aprovechamientos ganaderos y cinegéticos, también aparecen conflictos que conviene conocer a la hora de saber gestionar de forma adecuada la actividad de la caza en estos ambientes sin que ninguno de los dos salga perjudicado.

Los principales efectos perjudiciales que tiene el pastoreo sobre las especies cinegéticas son los siguientes:

- los perros que conducen los rebaños pueden matar pollos de perdiz y gran número de liebres y lebratos.
- las molestias que causan los rebaños y perros a la perdiz pueden impedir que nidifique en sitios transitados frecuentemente por el ganado como las laderas de matorral y pastos en primavera.
- el pastoreo puede provocar peligro para las liebres al pastar en las zonas donde se encuentre encamada, levantándola y exponiéndola a los depredadores.
- el ganado puede pisotear los nidos.
- competencia trófica con la caza mayor.
- pueden producirse problemas sanitarios.

Pero todo no son efectos negativos del ganado sobre la caza, éste también tiene un efecto positivo sobre la perdiz, al controlar la espesura y la altura del matorral, evitando que evolucione hacia el bosque o que se cierre demasiado.

En muchas ocasiones, un buen manejo silvopastoral de las zonas en las que coinciden caza y ganado, nos proporciona una herramienta muy económica sobre el medio para mantener las características de hábitat idóneas para especies como la perdiz o la liebre.

PROBLEMÁTICA INHERENTE A LAS ESPECIES DE CAZA

Hasta ahora hemos venido tratando la problemática existente en la actualidad para la gestión de terrenos cinegéticos cuando ésta está causada por el deterioro o pérdida de calidad de los hábitats.

En este apartado vamos a ver cuál es la problemática asociada a la propia fauna cinegética. Para ello, y antes que nada, vamos a enumerar los principales agentes nocivos que afectan a las especies de caza independientemente de las condiciones que presenten las zonas donde habitan.

Los venenos y el control de predadores

Por desgracia, el uso de venenos en la naturaleza por parte del hombre es una práctica que aún sigue produciéndose. La finalidad en la mayoría de los casos es la de acabar con aquellas especies “dañinas” que habitan en los cotos y que según los que están a favor de estas prácticas, acaban con la caza.

El uso de venenos en campo podría ser perfectamente sustituido por un control más efectivo de predadores. Este control debe ser ordenado, responsable y sobre todo controlado y gestionado por expertos. En esta línea, surgió recientemente en la administración regional, la figura del “Experto en control de predadores”.

Es de sobra conocido el efecto perjudicial que suponen las poblaciones anormalmente altas de predadores en los terrenos cinegéticos, generando un desequilibrio ecológico, manifestado con una merma evidente de las poblaciones de especies cazables que allí habitan. Bajo este planteamiento inicial, se originan una multitud de consideraciones previas que sería necesario tener en cuenta, si queremos ser capaces de realizar una gestión exitosa, que redunde en el incremento de piezas que satisfagan las jornadas cinegéticas.

Por otro lado, debemos ser realistas, tratando de entender que no sólo los predadores comen conejos o liebres, sino que también cumplen un papel biológico muy importante al realizar una eficaz selección natural, que repercute en la mejora de

dichas especies cinegéticas, y ejercer una importante limpieza del medio natural, de modo que los animales que capturan, suelen ser los más débiles o enfermos dentro de las poblaciones.



Figura 10: El zorro (*Vulpes vulpes*) es uno de los predadores generalistas más conocido por los cazadores.

Hay que tener en cuenta que el control de predadores es una medida de gestión que perfectamente puede ser complementada por otras, como la aportación de alimento a las especies en épocas de escasez, creación de charcas, arreglo y limpieza de fuentes, creación de refugios, etc.

Una vez decididos a realizar el control de predadores como herramienta de gestión, será necesario plantearse cuándo realizarlo, sobre qué especies, de qué medios se dispone para ello, y muchas veces también, qué es lo que puede hacerse con esos animales capturados, porque aunque casi siempre nuestra cabeza se dirija hacia un sacrificio inmediato, este no siempre es necesario, también se puede recurrir a su traslado a otras zonas donde sus poblaciones estén en recesión.

Antes de iniciar medidas de control, no sólo basta con saber que en los terrenos cinegéticos existe una cierta abundancia de especies oportunistas, sino también las posibilidades que la legislación nos ofrece para ejercer este control. Hoy en día, la normativa legal vigente permite la realización de batidas o capturas de predadores generalistas en los cotos de caza. Será necesario incluir en el plan de ordenación cinegético de nuestro coto las especies que posteriormente queramos controlar, y por otro lado, solicitar expresamente los permisos necesarios en tiempo y

forma, a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en nuestro caso, y, concretamente, al Servicio Territorial de Medio ambiente de la provincia de Palencia.

Enfermedades y patologías

Este es un problema que afecta especialmente al conejo (*Oryctolagus cuniculus*), con la mixomatosis y la enfermedad hemorrágico vírica, y a la liebre ibérica con la tularemia.

La mixomatosis es una enfermedad infecciosa de los conejos, caracterizada por tumefacciones en la piel y membranas de estos animales, particularmente en cabeza y genitales. Después suele evolucionar a conjuntivitis aguda y a veces ceguera. El conejo se vuelve apático, pierde apetito y desarrolla fiebre. En los casos típicos donde el animal no posee resistencia, la muerte se produce de media en 13 días. Durante décadas científicos de Gran Bretaña, Alemania y Francia buscaron un remedio contra la plaga en que se habían convertido los conejos, pero fue el médico francés Armand Delille el que creyó encontrar la solución. Introdujo artificialmente en Francia en 1952 unos cuantos conejos inoculados con el virus productor de la mixomatosis y rápidamente se extendió por el continente europeo de forma natural, a través de artrópodos chupadores de sangre y diezmo la población francesa en 2 años (90% de mortalidad).



Figura 11: Adulto de conejo afectado por la mixomatosis.

En la actualidad los conejos han desarrollado cierta capacidad de autodefensa creando anticuerpos al mixomavirus. En principio la mixomatosis tenía un marcado carácter estacional, estando ya aceptado que el verano era la época de mayor mortalidad no natural, sin embargo a partir de 1.977, aparece por motivos aún desconocidos (mutación, introducción de nuevo material genético y posterior recombinación), una incidencia de la mortalidad diferente.

La Enfermedad Hemorrágica (EHV) está presente en España desde el año 1.988. En apenas dos años afectó a toda la Península. El curso de la enfermedad es muy rápido y el cuadro clínico es poco claro. Afortunadamente algunos especímenes han desarrollado defensas.

La tercera enfermedad en discordia es la tularemia. Esta enfermedad afecta principalmente a las liebres. Fue descrita en 1911, durante un brote en California. La bacteria responsable de la infección es la *Francisella tularensis*. Es una bacteria muy infecciosa, resistente al frío e incluso a la congelación. La variedad europea de esta bacteria se transmite principalmente por contacto físico con el cuerpo infectado de animales, sobre todo a través de heridas y mucosas. Otras vías de contagio de menor entidad son la inhalación o a través de agua contaminada con la bacteria.

Para combatir estas enfermedades se recomienda incluir en los planes de gestión una serie de pautas que ayudan sin duda a mantener un cierto control de las mismas:

- realizar un examen veterinario de los individuos de estas especies susceptibles aparecidas muertas y de las primeras capturas para asegurarse de si la enfermedad está afectando a las poblaciones de la comarca o no.
- llevar a cabo campañas de vacunación y desparasitación de ejemplares capturados mediante técnicas legales.
- desinfección de vivares naturales y artificiales para reducir los riesgos de que se produzcan nuevas infecciones.

La mortandad de los conejos provocada por estas enfermedades ha llevado a un aumento de la presión de caza y de los depredadores sobre especies con menor tasa de productividad como la perdiz roja o la liebre, provocando en las poblaciones de éstas un descenso en el número de individuos alarmante, al no poder recuperarse temporada tras temporada.

OTRAS ACTUACIONES

En este apartado vamos a describir una serie de actuaciones que se pueden realizar en los cotos de caza para favorecer de manera directa a las poblaciones cinegéticas existentes. Son tres fundamentalmente:

- a) Las repoblaciones
- b) Aportes de alimento y agua
- c) Instalación de vivares artificiales (caso del conejo)

Las repoblaciones

Consiste en introducir en los cotos, individuos provenientes generalmente de granjas de cría en cautividad o semi – cautividad. Si los ejemplares proceden de otros territorios se denominan traslocaciones.

Las repoblaciones están consideradas por lo general como una medida de dudoso éxito en la actualidad. Se han realizado muchas en el pasado con escaso o ningún acierto en la consecución del principal fin que se busca que es la recuperación de las poblaciones de una especie en una zona determinada.

Este tipo de actuaciones presentan una serie de inconvenientes que conviene conocer antes de proponerlas como medidas de gestión. Los más destacables son:

- *Contaminación genética*. Esto provoca que al cruzarse las perdices soltadas con las que ya habitan en los cotos, se producen híbridos que no

tienen la adaptabilidad al medio, para la búsqueda de alimento, refugio, defensa frente a predadores, etc., que las perdices puras.

- *Baja tasa de supervivencia.* Los individuos introducidos no están acostumbrados a procurarse el alimento en las zonas donde son introducidos, ni han estado antes expuestos a la acción de los predadores, por lo que por lo general mueren mucho antes que los ejemplares nacidos en esas zonas.
- *Transmisión de enfermedades.* Esto hay que tenerlo especialmente en cuenta en aquellas repoblaciones que se hagan con especies que pueden portar enfermedades altamente infecciosas y mortales (conejos y liebres). Los individuos a introducir deberán ser previamente vacunados y examinados para cerciorarse de que están sanos.



Figura 12: Vacunación de un conejo adulto contra la mixomatosis.

En todo caso se recomienda utilizar esta opción de gestión como último recurso y tomando todas las precauciones necesarias. Lo recomendable es intentar antes la recuperación de las poblaciones, actuando sobre el medio o de manera conjunta con otras de las actuaciones aquí descritas.

Aportes de alimento y agua

Su propio nombre explica en que consiste. Este tipo de actuaciones se suelen llevar a cabo en las épocas del año más desfavorables. La variabilidad climática es un factor que afecta y mucho al éxito reproductivo de las especies, ya que condiciona aspectos tan importantes como la cantidad de alimento disponible.

Para proporcionar agua a las poblaciones se suelen emplear bebederos artificiales, los cuales se pueden instalar directamente sobre el terreno sin necesidad de obras de ningún tipo. En la actualidad existe una amplia variedad de bebederos disponibles en el mercado.



Figura 13: Ejemplo de bebedero para perdices instalado en un coto de caza.

Otras formas de proporcionar agua a las poblaciones cinegéticas en los cotos de caza son las actuaciones de mejora y restauración de fuentes, creación de charcas de manera artificial, etc.

Por su parte, el suplementar la alimentación de las poblaciones es algo que hay que hacer con precaución. En primer lugar hay que conocer la legislación existente al respecto, ya que es una vía que tradicionalmente se ha utilizado para atraer la caza, facilitando la captura de los animales, y para suministro de veneno.

Otro aspecto a tener en cuenta es no acostumbrar a los animales a ser alimentados en los mismos lugares ya que esto puede crear querencias y hacerlos más susceptibles de ser cazados por los predadores.

Tanto el suministro de agua como de alimento deben notificarse previamente a las autoridades medio ambientales correspondientes y realizarse única y exclusivamente en casos de necesidad real de los mismos, y nunca como técnica de caza.

Instalación de vivares para conejos

Consiste en la instalación en campo de vivares artificiales para facilitar la instalación de nuevas familias de conejos. Esta medida puede ir complementada por una repoblación de conejos o simplemente estar orientada a la ocupación de éste por parte de ejemplares que ya estén habitando en la zona.

Las medidas de precaución y protección frente a las patologías de la especie se deben aplicar de igual forma que en el caso de las repoblaciones.

La instalación de estos vivares debe ir acompañada de mejoras del entorno (vegetación, etc.) que faciliten la habitabilidad de la zona.



Figura 14: Ejemplo de operarios terminando de construir un vivar para conejos. Fuente: Ecologistas en Acción.